

ANC

Autoridad Nacional de Control
PODER JUDICIAL

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del Aviso: 05 de junio de 2026

Vigencia del Aviso: Permanente

Información no publicada: Planeamiento y Organización

Rubro al que pertenece: Manual de Procedimientos (MAPRO).

Motivo de la no publicación: La Norma Técnica N.º 002-2025-PCM-SGP “Norma Técnica para la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública” aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 002-2025-PCM-SGP de fecha 21 de febrero de 2025 no contempla la elaboración de Manual de Procedimientos (MAPRO); concordante con el Aviso de Sinceramiento del Pliego Poder Judicial de fecha 23OCT2025.